

de varios pasos del río Cauca.
 2.º El Parlamento.—Septiembre, 2 de diciembre de 1870.
 el 20 de enero de 1871, y las doce del día, en el Despacho
 la Prefectura y ante la Junta creada por el inciso 4.º del
 1.º del decreto ejecutivo de 17 de diciembre de 1864, "re-
 nuda el servicio de caminos", se dará principio á los rema-
 tes de los pasos del río Cauca pertenecientes á las
 de los distritos de este Departamento y del de Occi-

precios fijados por año á cada paso son los siguientes:
 Paso del Guayabo.....\$ 107
 Paso del Cañaverál..... 12
 Paso del Caimán..... 16
 Paso de Sacaójal..... 22

condiciones del remate:
 Que el remate se haga por el término de un año.
 Que el pago se haga al contado, entregando la suma al se-
 administrador particular de este Circuito de Hacienda.
 consecuencia, se invita á todas las personas que quieran
 ostenta, en la inteligencia que no se admitirá ninguna que
 en las bases expresadas, que son el valor del último

presente invitación será publicada y fijada en lugares pú-
 n los distritos á que correspondan los pasos, que son los de
 Sacre, y se remitirá en copia al señor Secretario de Ha-
 para los efectos de la parte final del inciso 1.º del artícu-
 ludo.

Meximiliano Villa.—Analecto Madrid, Secretario.

PODER JUDICIAL.

SENTENCIA

Tribunal Superior del Estado, abreviando á Juan Jaramillo.
 Superior de Antioquia.—Medellin, noviembre veintitres de
 ochocientos setenta.

lato.—Después de practicadas las diligencias que ordenó el
 al para mejor proveer, por auto de 12 de octubre último, no
 dolo la prueba necesaria para condenar á Juan Jaramill
 cargo de embriaguez repetida, durante el tiempo en que des-
 la Colecturía de Anzá.

los testigos que más explícitos habían sido contra el enjuicia-
 han podido señalar hecho alguno especial que haga patente
 de embriaguez en que es probable que se haya encon-
 tra á algunas veces, limitándose á decir que lo han visto to-
 por, circunstancia que por sí sola no basta para constituir un

la notable sobre todo lo que ha ocurrido con Fernando E-
 quien dijo en su declaración de fojas 27, "que sí ha visto á
 Jaramillo embriagado varias veces durante el tiempo que de-
 n el empleo de Colector", y ahora en la de fojas 98 "que no
 embriagado á Juan Jaramillo".

En cuanto á los demás testigos aunque no han incurrido en
 ecente contradicción, ni han desvirtuado sus primeras declara-
 resultando con claridad que ellos aseguraron como ciertas,
 de que seguramente estaban convencidos, pero respecto de
 ellos apenas podían emitir una simple opinión mas á ménos

El Tribunal no aprueba la conducta observada por Jaramillo
 asunto que ha motivado su enjuiciamiento, y reconoce al con-
 o que tal conducta deja mucho que desear, bajo mas de un con-
 pero no teniendo para condenarlo la buena base que tuvo el
 Juez del Circuito de Antioquia, debe absolverlo. Puede ser
 en individuo comprenda bien su posición, modere su mala in-
 ción al uso de licor, y se evite sufrimientos y pesares de ma-
 magnitud que lo que él pueda imaginarse.

Por tanto el Tribunal Superior, administrando justicia en
 del Estado y por autoridad de la ley, absuelve á Juan Ja-
 del cargo porque se le llamó á juicio, revocando en conse-
 quencia la sentencia apelada.

Hágase saber y devuélvase el proceso.
 Juan Pablo Restrepo.—José S. Escobar, Secretario.

quila del granof tiene muchos usos, y la
 mas grande 6 del cogollo, los destinan para hacer una hermosa harina con la
 que hacen galletas para tomar el té; las de su segunda calidad los destinan
 para engordar los conejos y los capones, y es con las que el fusan hermosa
 mas su pluma, y la tercera calidad la destinan para extraer aceite que sir-
 ve para el alumbrado, para hacer jabon y tambien entra en la preparación
 de algunas barandas.
 (Del Boletín industrial de Bogotá).

AVISOS.
SEMINARIO CONCILIAE
DE LA DIOCESIS.

Este Establecimiento abrió sus cursos el día 2 de enero de 1871, ba-
 jo la dirección del infrascrito Rector nombrado por el Ilustrísimo señor
 Obispo de la Diócesis.

Se darán las enseñanzas siguientes, siempre que para cada una de las
 clases haya por lo ménos seis alumnos matriculados, á saber:

- 1.º Una clase inferior de latinidad presidida por el señor Pedro Rafael Caena.
- 2.º Una superior de Id. por el señor presbítero Lorenzo Escobar.
- 3.º Una clase inferior de Religión por el señor Vicerector.
- 4.º Una superior de Id. por el señor Rector.
- 5.º Una clase de Gramática castellana y Aritmética por el señor Francisco J. Rodríguez.
- 6.º Una clase de Geografía por el señor doctor Guillermo Restrepo I.
- 7.º Una inferior de Filosofía por el señor Pedro Rafael Caena.
- 8.º Una superior de Id. por el señor doctor José Cosme Zuñeta.
- 9.º Una de Frances por el señor Euilliano Isaza.
10. Una de Algebra, Geometría y Trigonometría por el mismo.
11. Una de Teología dogmática por el señor doctor José Cosme Zuñeta.
12. Una de Derecho Canónico, de Sagrada escritura 6 Historia eclesiástica por el señor presbítero José María Gómez Angel.

Conforme á lo dispuesto por el Prelado en su decreto de 23 de octubre
 último, en lo sucesivo para distribuir las becas vacantes, se tendrá en consi-
 deración la conducta, aplicación, religiosidad, capacidad y pobreza de los
 alumnos, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que den mas espe-
 ranzas para la Iglesia. Se preferirán tambien á los de aquellos lugares en
 que se prague con mas puntualidad los domingos. No se dará boca á ningún
 alumno que no haya estado en el Seminario ménos de seis meses para co-
 nocer su índole, su capacidad y demás cualidades, y para lo cual el Prelado
 oirá el informe del Inspector y Superiores del Colegio.
 Medellín, noviembre 15 de 1870.

José Ignacio Montoya, Rector.
 5938

LA AGENCIA DE MODESTO MOLINA.

Tiene el gusto de anunciar al venerable clero antioqueño, que acita de
 recibir, sombreros para clérigos, varas para palios, varas para guiones, guio-
 nes, palios, casullas, dominicales, capas de diversos colores, candeleros gran-
 des, copones, cruces altas. Los libros siguientes: Catecismo para los párro-
 cos San Pio V. Rituales romanos, Breviarios diversos tamaños, Bibliotecas
 de predicadores, Teología por Bouvier, Hora diurna. Lavra, Misales chi-
 cos para el coro, Misales grandes edición del año pasado, Biblias de Scie,
 Institución del derecho canónico por Donoso, Catecismo de perseverancia,
 Manual de curar, Diccionario de Teología por Bergiere, Diccionario de Teo-
 logía por Donoso, Oficiario hebdomada Santa, Centellas prácticas de visitat
 enfermas, Raíces rúbricas del misal, Diccionario frances portatil, Epistola
 y Evangelios, Diccionario castellano edición de 69, Diccionario Biográfico,
 El por qué de las ceremonias de la Iglesia, Año cristiano, Exámen de ordo-
 nandes, Catecismo de Mazo, Deberes de los eclesiásticos, Sarterio español,
 el nuevo Confesor, Oraciones de Lavalle, Dilectos de la religión, Casos para
 de la conciencia, finezas de María, prácticas de amor á Jesucristo, Amé
 del calvario, prácticas para ejercicios, prácticas para la religión, Encoc-
 hios romanos, Leyendas de oro, Gloria de María, Trámio de los mártires,
 Ensayo sobre el ecumenismo, Arco Iris de paz.
 Cuadros poéticos de las fiestas, Curso de religión, Corazon de Jesus, Vo-
 del espíritu Santo, Comulgador general, Importancia de la oración, Intro-
 ducción á la vida devota, Alma santificada, Comulgador Agustiano, Tra-
 do de la esperanza, Hattland medicina doméstica, Gramática latina por
 Iriarte, Tabla de logaritmos, Telémaco en frances, Diccionario latino, úna-
 e n de la juventud Bálmes, criterios, cartas, filosofías elementales y funda-
 mental y religión demostrada. Olfendorff, Gramática francesa. Manual del
 capitán y del alfiler, Elementos de química, Teoría de los Gobiernos.

PARA LAS ESCUELAS.

Cuentos morales para niños formales, Alfabetos en piezas para niños
 Compendio de urbanidad por Carroño, Historia universal, Astronomía p
 Smith, Compendio de gramática por Bello, Químicas, Compendio de la His-
 toria antigua, la educación popular, Geografía de Paz, Tenebraria de libro
 Geografía Smith, Aritmética Sarmiento, Pronunciario de ortografía, Aritmé-
 ticas, Lectura gradual, Libro primero de los niños, Cuentos pintados para
 niños, Mi abuela fácil.

6.º Del cabro...
 que devenguen las...
 mientos de educación y...

7.º Del remate de los
 intereses de la Renta, nombr
 tizados ó á capellanías...

8.º De la Reforma
 ncl;

9.º De la compra y ve
 ro, títulos de tierras habie
 de deuda pública;

10. Del remate de
 11. Del pago de de
 ral;

12. De la venta de
 13. Del recibo de
 ra tener á la órden y...

14. De gestionar un
 ace justas, prólo...
 15. Del cabro de
 16. De poder...
 17. De recibir en...

Los que suscriben
 misión, en relación con la
 sigados en Nare, desde
 lo colocarlos en Icaitas, B
 hacer salir toda la carga
 mo de mulas, y á los que
 la carga propia para mu
 Como no ándame
 gursos han indicado á J
 que tomaremos el mane
 gar á bien conservarnos.
 Comisión en carga
 Id. Id.

Rionegro, octubre

Dónde estarán las
 En

Zarzaparrilla de Bris
 pa), pillosos de Ken y
 desechadas por el auto
 la plaza de Mariposa,
 Linimento Veneciano, p

El I
 recién llegado á esta c
 de Médico cirujano, te
 eretas, para los estru
 rrea y dolor de cabeza
 rónicas del hígado.
 Vive en la casa
 San Juan de Dios.

El I

El I

El I

El I

El I

El I

El I

Boletín Oficial. Medellín. No. 433. Año VIII (433). p. 252 col. 2.

Dic 26-1870 BNC Prensa la 1750 23/ 1873 1/